Gobierno de Monterrey

ACTA CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga verificativo y lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Novena Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024-dos mil veinticuatro.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES;
SÍNDICA PRIMERA; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;
SÍNDICO SEGUNDO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ;
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; **PRESENTE (CON VOZ)**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se hace constar que se conecta el Lic. Luis Carlos Treviño Berchelmann, Regidor del Ayuntamiento.

Para efectos de registro, se encuentra usted conectado, estamos en la lista de asistencia.

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMAN
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **(PRESENTE CON VOZ Y VOTO)**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Para efectos de hacer constar en el acta, se indica que los Regidores del Ayuntamiento, Adán Arizpe Montaño y Luis Carlos Treviño Berchelmann, y la Representante de la Contraloría Municipal, Laura Melina Bojorquez Saucedo, se encuentran conectados a través de la plataforma Zoom en la presente sesión.*

REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUIRENTES:

- **Por parte de la Secretaría de Servicios Públicos**

Xóchitl Dayana Moreno García, **Jefa de Panteones de la Secretaría de Servicios Públicos; PRESENTE (CON VOZ).**

Eduardo Javier Rodríguez Mora, **Jefe Operativo de la Secretaría de Servicios Públicos; PRESENTE (CON VOZ)**

- **Por parte de la Secretaría de Finanzas y Administración**

Carlos Ramiro Cantú Morales, **Coordinador Jurídico de la Dirección de Ingresos de la Dirección General de Finanzas y de la Secretaría de Finanzas y Administración; PRESENTE (CON VOZ).**

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)
Ahora bien, se solicita a los representantes de áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar su punto correspondiente, nos dan un momento los representantes y representantas. Gracias.

Conforme a lo anterior y en virtud de que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión, se procede a declarar válida la Novena Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, del ejercicio fiscal 2024.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;

2. Aprobación del orden del día de la Novena Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;

3. Registro de Asuntos Generales;

4. Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

   - **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 28-Veintiocho de mayo de 2024-dos mil veinticuatro.

5. Solicitud de acuerdos.

   Acuerdo O. IX.1.- Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No. SFA-DGA-DASG/IR-02/2024, relativa a la Adquisición de Horno Crematorio.

   Acuerdo O. IX.2.- Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No. SFA-DGA-DASG/IR-03/2024, relativa a la Adquisición de Mesas, Camastros y Sombrillas para los Parques Monterrey 400, España, Tucán y Aztlán.

   Acuerdo O. IX.3.- Solicitud de excepción para la contratación de la prestación de servicios consistentes en **"SERVICIO DE INFRACCIÓN DIGITAL".**

6. Desahogo de Asuntos Generales.

7. Cierre de la **Novena Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Visto lo anterior y de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, quien se encuentran conectados a través de la misma.

Los que estén a favor:

(5 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C.LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
  PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones

(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor *Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *No habiendo asuntos por registrar por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.*

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Octava Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 28-Veintiocho de mayo de 2024-dos mil veinticuatro.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, de estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, quien se encuentra conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**

PRESIDENTE SUPLENTE

- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISES ACOSTA VAZQUEZ**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor *Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: ¿Tienen alguna duda o comentario sobre el contenido del acta?

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, someto a su aprobación del Comité la siguiente acta:

- En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el acta de la **Octava Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 28 de mayo de 2024.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, quien se encuentre conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C.LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
  PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor *Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: desahogado lo anterior, pasamos al punto número **cinco** del orden del día, el cual es: **la Solicitud de acuerdos**.

Se solicita se dé acceso a el **C. XÓCHITL DAYANA MORENO GARCÍA, JEFA DE PANTEONES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS**

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No. SFA-DGA-DASG/IR-02/2024, relativa a la Adquisición de Horno Crematorio; el área solicitante es la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; Contrato a Celebrarse con una vigencia a partir de la firma del mismo para concluir el día 29-veintinueve de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Los concursantes invitados al procedimiento de invitación restringida fueron las personas morales PC SERVICIOS INTEGRALES S.A. DE C.V., PKM SERVICIOS FUNERARIOS S.A.P.I. DE C.V., INDUSTRIA NACIONAL DE INCINERADORES MEXICANOS S.A. DE C.V.

Los concursantes que no se apersonaron al acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas fueron las personas morales PC SERVICIOS INTEGRALES S.A DE C.V., PKM SERVICIOS FUNERARIOS S.A.P.I. DE C.V., INDUSTRIA NACIONAL DE INCINERADORES MEXICANOS S.A. DE C.V., es decir no se presentó ningún interesado.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 44 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 85 fracciones V y VI del Reglamento de

la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; en debida correspondencia con los señalado en el inciso d) del punto 9.3 DECLARACIÓN DE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA DESIERTO especificado en la Convocatoria que contiene las Bases del presente procedimiento de Invitación Restringida.

SE DECLARA DESIERTA EL PRESENTE CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo O. IX.1.-** referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No. SFA-DGA-DASG/IR-02/2024, relativa a la Adquisición de Horno Crematorio.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, quien se encuentre conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
  PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor *Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Se agradece al área usuaria por su participación y asistencia de la presente sesión, solicitándose salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Se solicita se dé acceso a el **C. EDUARDO JAVIER RODRÍGUEZ, JEFE OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

Continuamos con el **Acuerdo 2**, referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No. SFA-DGA-DASG/IR-03/2024, relativa a la Adquisición de Mesas, Camastros y Sombrillas para los Parques Monterrey 400, España, Tucán y Aztlán; el área solicitante es la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos; Contrato a Celebrarse con una vigencia a partir de la firma del mismo para concluir el día 29-veintinueve de septiembre de 2024-dos mil veinticuatro.

Los concursantes invitados al procedimiento fueron las personas morales denominadas DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.; INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V.; CASA BLANCA FERRETERIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., y TREGAZA, S.A. DE C.V.

Los concursantes invitados al procedimiento y que presentaron propuestas fueron las personas morales INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V., DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V. y TREGAZA, S.A. DE C.V.

El concursante que no se apersonó al acto de la presentación de propuestas fue la persona moral CASA BLANCA FERRETERIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

El resultado de la evaluación de las propuestas fue que el concursante DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.; e INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V., cumplieron con la totalidad de documentos y requisitos solicitados en las bases del presente concurso y por tal motivo sus propuestas técnicas fueron aceptadas, pasando a la siguiente etapa del procedimiento, y de la evaluación de la propuesta de la concursante TREGAZA, S.A. DE C.V., no cumplió con la totalidad de documentos y requisitos **XI, XXII, XXIII, XXV, XXVI, XXXIII,** del punto **6.4.1.** de las bases, por tal motivo su propuesta técnica fue rechazada y desechada.

De las propuestas económicas abiertas de los concursantes DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V.; e INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V., resulto que dichas propuestas económicas cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en las bases de la invitación restringida, por tal motivo fueron aceptadas, ofertando las siguientes cantidades como a continuación se señalan:

Gobierno de Monterrey

PARTIDA	CANTIDAD	INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V (TOTAL CON IVA INCLUIDO)	DYNAMIC HPS, S.A. DE C.V (TOTAL CON IVA INCLUIDO)
1 MESAS BANCO DE MADERA EN A DE 6" TAMAÑO LARGO X ANCHO X ALTO 72 X 59 X 28" (MESA PARA PICNIC EN ACERO)	145	$3,898,876.00	$3,902,240.00
2 74 CAMASTROS DE PLASTICO LARGO X ANCHO X ALTURA 1.84 X 56 X 48, PESO MAXIMO SOPORTADO 150 KG (CAMASTRO DE PLÁSTICO PARA EXTERIOR)	74	$231,596.32	$232,626.40
3 SOMBRILLAS TAMAÑO LARGO POR ANCHO POR ALTO 108 X108 X 102" PARA MESA DE PICNIC	110	$615,032.00	$620,136.00
4 BASES INDEPENDIENTES TAMAÑO LARGO POR ANCHO POR ALTO 20 X 20 X 21, PESO 50 LBS	110	$187,572.00	$191,400.00
GRAN TOTAL		**$4,933,076.32**	**$4,946,402.40**

(Representante de la Secretaría de Finanzas y Administración, C. Carlos de la Garza Garza) cuestiona que ¿cuáles son las cantidades de las partidas?

Por lo anterior y con fundamento en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 78 y 79 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el artículo 28 último párrafo del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se considera que resulta procedente el adjudicar la Adquisición de mesas, camastros y sombrillas para los parques Monterrey 400, España, Tucán y Aztlán a la persona moral denominada INDUSTRIAS POTENZZO, S.A. DE C.V. con los precios señalados en su propuesta económica, por un monto total de $4,933,076.32 (cuatro millones novecientos treinta y tres mil setenta y seis pesos 32/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el Acuerdo O. IX.2.- referente al Dictamen de Fallo Económico sobre propuestas Presentadas en el Concurso por Invitación Restringida No. SFA-DGA-DASG/IR-03/2024, relativa a la Adquisición de Mesas, Camastros y Sombrillas para los Parques Monterrey 400, España, Tucán y Aztlán.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, quien se encuentra conectado a través de la misma.

Los que estén a favor:
(5 votos)

- **C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN**
  REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**
  PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**
  REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

Los que estén en contra
(0 votos)

Abstenciones
(0 votos)

Excusas
(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor *Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 fracción III de la Ley de la materia y el artículo 15 fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.*

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Se agradece a el área usuaria por su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándose salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.*

Se solicita se dé acceso a el **C. CARLOS RAMIRO CANTÚ MORALES, COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINSITRACIÓN.**

Continuamos con el **Acuerdo 3**, referente a la Solicitud de excepción para la **CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTES EN "SERVICIO DE INFRACCIÓN DIGITAL.**

Al respecto con fundamento en lo dispuesto en la fracción VI del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León no ha lugar a dictaminar el presente asunto en virtud de requerir mayor información al área requirente.

Una vez expuesto lo anterior, como se ha manifestado no ha lugar a la toma de acuerdos.

Gobierno de Monterrey

Se agradece al área usuaria, por su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándoles salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Al haberse desahogado el punto número **cinco** del orden del día, pasamos al punto número **seis** que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Informado lo anterior y al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el presente numeral.

Se procedió pasar al punto número **07-siete** del orden del día y agotado el mismo para el cierre de esta Novena Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal 2024 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, siendo las 11:13- once horas con trece minutos del día martes 11-once de junio de 2024-dos mil veinticuatro, se declararon clausurados los trabajos de la misma, agradeciendo la participación y asistencia a la presente sesión firmándose para su constancia al margen y al calce la presente acta por quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

AUSENTE CON AVISO PREVIO	AUSENTE CON AVISO PREVIO
KATIA LIZBETH SALAZAR REYES **SÍNDICA PRIMERA**	C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA **SÍNDICO SEGUNDO**
C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO **REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO**	C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN **REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO**

Gobierno
de
Monterrey

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ

PRESIDENTE SUPLENTE

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

C. MOISES ACOSTA VAZQUEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. XÓCHITL DAYANA MORENO GARCÍA
JEFA DE PANTEONES DE LA SECRETARÍA DE SEVCIOS PÚBLICOS

Gobierno
de
Monterrey

C. EDUARDO JAVIER RODRÍGUEZ MORA
JEFE OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE SEVCIOS PÚBLICOS

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. CARLOS RAMIRO CANTÚ MORALES
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS Y DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN